

IFINRA

Instituto Federal de Investigadores Numismáticos
de la República Argentina



REBELDES, NO “UNITARIAS”. LAS MONEDAS RIOJANAS DE 1840

Autor: Mariano Cohen

Fecha de publicación: 21 de Octubre de 2020



Rebeldes, no “Unitarias”. Las monedas riojanas de 1840



En un trabajo anterior nos referimos a las monedas riojanas indudablemente unitarias de 1830, acuñadas durante la ocupación de la provincia a cargo de Gregorio Araoz de Lamadrid con dinero sustraído de los “Tapados de Quiroga”(1). Desde al menos 1924(2), algunos autores, no todos, han denominado *unitarias*, debido a su impronta, a las acuñadas a partir de la rebelión contra el gobernador bonaerense Juan Manuel de Rosas en 1840. Ese año se acuñaron los dos tipos, las de leyenda rosista, y a partir del mes de mayo, cuando la provincia se rebeló, las de leyendas “ República Argentina” y “En Unión y Libertad” reemplazando respectivamente a “ Repub. Argentina Confederada” y “Eterno loor al Restaurador Rosas”.

(1)Cohen, Mariano: “Monedas Riojanas en la era Quiroga 1824-1835” (San Francisco, 2019)

(2)Taullard, Alfredo: “Monedas de la República Argentina” (Buenos Aires, 1924)



Sobre el final de este trabajo puede verse cómo en catálogos de monedas se las clasificó como “unitarias” tratando de simplificar el tema, pero todos los autores que fueron más allá con la historia coincidieron en darles otra explicación, inclusive algunos de clara simpatía por esa tendencia política.

La rebelión en La Rioja fue encabezada por Tomas “el zarco” Brizuela y por Vicente “Chacho” Peñaloza, ambos ex lugartenientes de “El tigre de los llanos” Juan Facundo Quiroga, asesinado en 1835.

Brizuela, el gobernador, era la misma persona que en 1836 propuso el busto de Rosas en las monedas **(3)** y bajo ningún punto de vista podría ser considerado “unitario”. Por su profundo desacuerdo con Rosas y sus políticas decidió aliarse a algunos de sus viejos enemigos como Lamadrid y Lavalle. Este último, al igual que él, pagaría con su vida la aventura de la “Coalicón del Norte”.

Peñaloza, figura preponderante hasta su martirio final a manos de las fuerzas nacionales en 1863, siempre fue federal por convicción pero en cuanto al federalismo del interior profundo, diferente al propuesto por Rosas.

Veremos en este trabajo un resumen histórico que intenta explicar la época y sus avatares en la provincia.

(3) Cunietti-Ferrando, Arnaldo: “La onza riojana de 1836 con el busto de Rosas” (Cuadernos CNBA 7/8, Buenos Aires 1973)



En nuestro anterior trabajo titulado “ El busto de Rosas en la moneda” **(1)** analizamos las acuñaciones riojanas a nombre del gobernador bonaerense entre 1836 y 1842, evitando expresamente referirnos en detalle a las piezas acuñadas durante unos meses de 1840, cuando la provincia, en acuerdo con otras del Noroeste argentino, decidió rebelarse. Se trata de piezas muy importantes para la numismática e historia de la época, y entendemos que merecen un análisis más exhaustivo.



Por empezar, son las primeras monedas de circulación con la inscripción “Republica Argentina”, leyenda que dio pie a calificarlas como “unitarias”. Teniendo en cuenta los personajes involucrados nosotros preferimos denominarlas “rebeldes”.

CONTEXTO HISTÓRICO

Como relatamos en el mencionado trabajo, luego del asesinato del hombre fuerte de la provincia, el Brigadier General Juan Facundo Quiroga en Barranca Yaco, Córdoba, el 16 de febrero de 1835, la situación económica de La Rioja fue empeorando mas y mas, hecho que llevó al Jefe de Armas de la provincia Tomas “zarco” Brizuela, lugarteniente de Quiroga, a proponer en 1836, monedas con el busto de Rosas con el objetivo de conseguir circulación mas allá de la provincia, lo que no pudo concretarse por la cerrada negativa del homenajead. En 1837 Brizuela asumió la gobernación y puso fin a esa idea, dejando solo una leyenda de adhesión a Rosas a sugerencia de este en las monedas acuñadas a partir del año siguiente.



BRIZUELA

Antes de comenzar no queremos dejar de mencionar la obra “Los generales de Quiroga” de Victor Hugo Robledo. En ella nos hemos basado para este período muy poco estudiado en la historiografía argentina e incluso en la riojana. Un especial agradecimiento al autor que nos facilitó una copia de su agotada edición.

Muerto Quiroga comenzó la lucha por la sucesión como hombre fuerte en Cuyo y todo el Noroeste. El gobernador Hipólito Tello no tenía buena relación con Brizuela, hecho que lo llevó a retirarse delegando el puesto en manos del General Fernando Villafañe **(2)**.

Otro ex lugarteniente de Quiroga, el gobernador sanjuanino Martín Yanzón, con el argumento de combatir los asaltos al comercio y a los ganaderos sanjuaninos que se dirigían al norte, decidió invadir la ciudad de La Rioja, con aliados de la región de Los Llanos a las órdenes de Vicente “Chacho” Peñaloza, eterno federal antirrosista. Todo indica que esto fue parte de un plan mayor, veamos una carta del gobernador mendocino Pedro Molina a su colega de San Luis José Gregorio Calderón :

“Si Yanzon triunfa sobre La Rioja esté usted seguro que invade nuestras provincias y para no exponernos a algún contraste, con tiempo debemos combinar el plan. Yo escribo al General Rosas pidiendo armas y municiones y que me mande a Benavidez”
(3)



Avisado por sus enemigos sanjuaninos, Brizuela los esperó en el suburbio de Pango, hoy barrio de la capital cercano a la plaza principal, donde los venció claramente el 5 de enero de 1836.

Este hecho produjo una contra invasión a San Juan promovida por Rosas, la cual culminó con el nombramiento como Gobernador del mencionado Nazario Benavidez, hombre clave en el futuro de la provincia, el 25 de febrero, sin oposición alguna.

Al regresar Brizuela a La Rioja, en la zona de los Llanos seguía habiendo focos rebeldes. Luego hubo noticias de una posible invasión desde Catamarca y marchó hasta Fiambalá donde venció definitivamente a Yanzón, quien se exilió en Chile junto a su ministro Domingo de Oro.

Muy pronto Brizuela tuvo fuertes desavenencias con el gobernador Jacinto Rincón por la administración de la indemnización cobrada a San Juan durante la contra invasión, lo que lo llevó a encabezar una revolución para derrocarlo. Lo acusaba de malversar 25 de los 30 mil pesos obtenidos. Rincón y algunos colaboradores huyeron a Catamarca donde fueron detenidos y pasados por armas, hecho que causó gran conmoción en la provincia vecina.

El 4 de junio de 1836 asumió Juan Antonio Carmona como “Gobernador Supremo”. A solicitud de Brizuela surgió la iniciativa clave de su gobierno: nacionalizar la moneda riojana (viejo anhelo provincial) agregando el busto de Juan Manuel de Rosas con el respaldo de los recursos mineros del Famatina, considerado desde la época colonial como el único recurso para el despegue provincial.

La Confederación carecía de una moneda común, lo que había dado lugar a la circulación de metálico extranjero, especialmente boliviano y chileno.

Hemos relatado largamente el tema, que comenzó con la propuesta de Brizuela al Gobierno en un trabajo anterior que sugerimos leer como complemento de este para entender el proceso(4). Además solicitó a Buenos Aires un empréstito de 12 mil pesos para promover el laboreo de las minas, el cual fue concretado y podría explicar el porqué de la mayor acuñación de monedas durante este período. Tengamos en cuenta que dentro de la escasez de toda la amonedación riojana, los 8 reales de plata y 8 escudos de oro de 1838 son de los más abundantes que han llegado hasta nuestros días, y que en oro no se acuñó entre 1835 y esa fecha, con la excepción de los ensayos con el busto del restaurador.



Como seguían los problemas políticos en la provincia, Carmona decidió renunciar dejando el mando en manos de Brizuela quien solicitó “facultades extraordinarias” (las cuales fueron otorgadas por la Legislatura), asumiendo el 26 de mayo de 1837 luego de un par de negativas.

Como ya hemos mencionado, enseguida fue derogada la ley de la moneda con el busto de Rosas y se aprobó la que solo incluye sus leyendas, las cuales se emitieron a partir del año siguiente.

Esto explica la falta de un nuevo cuño en 1837, lo que llevó a que en las piezas de 8 reales solo se regrabara el dígito 7 de la fecha sobre pesos del año anterior(5)





En largas cartas a Rosas, Brizuela se excusaba de contribuir para la guerra contra Bolivia, declarada por la Confederación el 19 de mayo de 1837, por grandes penurias financieras. Por otro lado, eran notorias sus desavenencias con Alejandro Heredia, General en Jefe del Ejército, protector de Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca, y al igual que Yanzón, aspirante a suceder a Quiroga como hombre fuerte del federalismo en la zona.

La actuación de Heredia en la guerra contra el Mariscal Santa Cruz le quitó prestigio. Brizuela firmó una alianza defensiva-ofensiva con el Gobernador de Catamarca para promover terminar con su Protectorado a fines de 1838. No hubo tiempo ya que Heredia fue asesinado cerca de Lules por una partida el 12 de noviembre, hecho cuyo autor intelectual aún hoy es desconocido.

Vemos aquí un primer acto de desobediencia a Rosas, quien protegió y financió a Heredia en todo momento.

Muerto Heredia se planteó una nueva configuración en todo el Noroeste, disconformes sus gobernantes con Rosas debido a la poca atención que les prestaba y su negativa a promover una Constitución Nacional.

A principios de 1839 Brizuela en carta a su par catamarqueño Jose Cubas le propuso “extender la alianza con los demás pueblos” iniciando el camino a la rebelión del año siguiente. Lo mismo ocurrió entre los gobernadores de Salta y Tucumán. Respecto a Santiago del Estero, su gobernador Felipe Ibarra se mantuvo a la expectativa, lo que llevó a Rosas a obligarlo a definirse mediante el pedido de entrega de Domingo Cullen, exgobernador santafesino exiliado allí. En la encrucijada, Ibarra lo envió y fue fusilado ni bien pisó territorio bonaerense en junio de 1839.

Rosas, con el argumento de recuperar las armas usadas en la guerra contra Bolivia envió a Tucumán a Gregorio Araoz de Lamadrid quien, tras largos meses en Buenos Aires, decidió que se había vuelto federal. Lamadrid, héroe de la independencia y jefe unitario en cuanta batalla hubo desde 1820, fue encargado de recuperar el Noroeste para el proyecto rosista.

Arribado a Tucumán solicitó al gobernador Piedrabuena la entrega de las armas, pero luego de una semana de evasivas se las negaron y lo detuvieron, hecho que inició la rebelión que daría forma a la Coalición del Norte a principios de abril de 1840. Lamadrid, fiel a su historia, se plegó al pronunciamiento. En carta a Brizuela



comentaba: *“Rosas me había elegido para encargarme de la comisión a mi país(N del A: Tucumán), el de sacrificar a Ud y a los amigos Ibarra y Cubas, contra quienes está altamente prevenido, así me lo indicó al despacharme, para cuyo efecto debía yo hacer una revolución y colocarme a la cabeza de su gobierno. Ud Calculará sr. que el general La Madrid.....podría nunca consentir en llevar adelante tan inicua misión”*

El 13 de abril Salta se pronunció en apoyo a Tucumán. La Rioja se definió el 5 de mayo con una resolución gubernamental retirando la representación de las relaciones exteriores a Rosas y tres días después, Catamarca siguió el mismo camino.

Rosas solicitó a Dolores Fernández, viuda de Quiroga residente en Buenos Aires, comunicarse con Brizuela citando a su difunto marido y exjefe. Dolores le escribió una emotiva carta apelando a su fidelidad, pero no hubo forma de hacerlo cambiar de idea.

Pronto el santiagueño Ibarra, a esa altura único aliado de Rosas en la zona, le escribió intentando lo mismo pero la suerte estaba echada. En su respuesta, Brizuela explicó largamente las razones que lo llevaron a rebelarse. La negativa a promover una Constitución, la colocación de gobernadores “proselitos” en Córdoba y Santa Fe, la ayuda a Heredia en todo el Noroeste. Luego continuaba *“¿hasta cuando mi amigo quiere que los pueblos sean manadas de carneros?”* y cerraba con una cita inequívoca para nuestra investigación ***“El pronunciamiento de La Rioja en vez de ser obra de unitarios, es de experiencia y desengaños, en vez de criminal y desesperado en su objeto, es eminentemente nacional, y en vez de ser deshonoroso es glorioso y heroico”***

El grito de guerra se escuchó a principios de septiembre cuando Ibarra invadió Catamarca. Rosas y sus aliados, Santiago y las tres provincias de Cuyo, decidieron atacar de entrada sin más.

Los agentes de cada una de las provincias se reunieron en Tucumán. Andrés Ocampo fue el representante riojano. El 24 de septiembre, aniversario de la batalla de Tucumán, firmaron el *Tratado de la Coalición del Norte*, que constaba de 14 artículos, siendo los dos primeros conformar una alianza defensiva y ofensiva entre las provincias coaligadas y nombrar como Director Militar al General y gobernador riojano Tomás Brizuela. Lo que sigue es la historia de la Coalición del Norte, profusamente contada por historiadores.



Luego de varias derrotas que presagiaban un trágico final, Brizuela se instaló con sus fuerzas en el caserío de San Nicolás, a las afueras de Chilecito a fines de marzo de 1841. El 20 de julio fue atacada su división y él muerto por las fuerzas del gobernador sanjuanino Benavidez, el mismo a quien había ayudado a ungir cinco años antes, en la cercana Sañogasta.

El 24 de septiembre se produjo la batalla final en Rodeo del Medio, con el triunfo rosista comandado por el General Angel Pacheco. Lamadrid, Sola (gobernador de Salta) y Chacho Peñaloza partieron al exilio en Chile.

El 9 de octubre el General Lavalle, interceptado en Jujuy, murió luego de un tiroteo. Días después Marco Avellaneda en marcha hacia Bolivia fue interceptado y degollado en Metán, Salta. Cubas, gobernador de Catamarca fue vencido y degollado en noviembre en su provincia.

Peñaloza, desde Chile, organizó varios intentos de rebelión en los siguientes años. Después de la caída de Rosas fue nombrado General de la Confederación por su Presidente Justo Jose de Urquiza.





LAS MONEDAS REBELDES



Esta introducción histórica demuestra a las claras que las monedas acuñadas a partir de la rebelión de Brizuela bajo ningún concepto pueden calificarse como “unitarias”. Nosotros preferimos denominarlas simplemente “rebeldes”. ¿Qué opinaron los diferentes autores que se ocuparon del tema?

De Angelis(6) (1840), en su contemporáneo trabajo citaba:

“Un peso de La Rioja”; “Otro de cuño distinto” y “Un peso acuñado en 1840”.

Como podemos ver mencionaba expresamente un peso riojano de 1840, el cual al separarlo de otros dos sin fecha, nos hace suponer que se refería al rebelde, aunque sin comentario extra alguno. Recordemos que existen tres tipos de pesos riojanos.

Alejandro Rosa(7) (1898) *“Como se habrá notado, en este año se producen variaciones en las onzas y pesos riojanos. La causa fue por haberse declarado aquella provincia a favor de los que luchaban contra el tirano Rosas y de consiguiente se alteraron en la moneda las leyendas anteriores, hijas del servilismo, por las acabadas de relatar. Desgraciadamente, poco tiempo después las tropas libertadoras sufrieron serios desastres, viéndose La Rioja sometida de nuevo a la coyunda federal hasta la caída del déspota”*



Taullard(8) La primera calificación de *unitarias* que conocemos proviene de 1924 en su obra, considerada el primer catálogo general de monedas argentinas. Allí se refiere a la pieza como “unitaria” sin otra explicación.

Ferrari(9) (1962): *“Las monedas de La Rioja de 1840 no cambiaron sus leyendas como consecuencia del cambio de un gobierno federal por uno unitario; sino sencillamente porque su gobernador- reconocido federal- en determinado momento se alió con verdaderos unitarios rebelándose contra el predominio envolvente y aniquilador del Gobernador de Buenos Aires”*

Segreti(10) (1976) reconocido historiador: *“Fracasado el intento de ver nacionalizada su moneda, tampoco se reorganiza el país. El empobrecimiento aumenta y es este, indudablemente un factor de peso para La Rioja, que en 1840 se sumará a la Coalición del Norte. Y lo hace siguiendo al hombre que había sido el autor del homenaje a Rosas. Un cambio de esta naturaleza no puede explicarse recurriendo a la fórmula simplista de transformar a Brizuela en unitario aliado al extranjero.....Los pueblos y sus hombres representativos merecen otra consideración y respeto”*

Mitchell(11) (1974): *“La supresión del lema rosista en la amonedación riojana de 1840 dio lugar a la aparición de pesos y onzas que han recibido el nombre **impropio** de unitarios”*

Tanto **Cunietti** desde 1965, como **Janson** desde 1998, en sus respectivos catálogos las refirieron como “unitarias”, creemos solamente para simplificar ya que intercambiando ideas con ambos ilustres investigadores mencionaron que por ser catálogos sin mayores alusiones históricas no quisieron “complicar” a los coleccionistas, aunque coincidían con nosotros en general.

Son monedas muy importantes de nuestra historia y se da el rarísimo caso de que en un mismo año se produjeron del tipo federal con leyenda rosista y a partir de la rebelión de mayo este nuevo tipo, solo de 1840, inédito con las leyendas “En Unión y Libertad” y “República Argentina”.

Al respecto, el prestigioso numismático miembro fundador del IFINRA, el Dr. Luciano Pezzano, con su acostumbrada erudición nos dice:



“No sería correcto, tampoco, calificar de “unitarias” a las leyendas que llevan las monedas rebeldes.

Si bien es evidente que la supresión de la palabra “CONFEDERADA” en la denominación del Estado tiene un claro mensaje político, el empleo del nombre “REPÚBLICA ARGENTINA” no es en sí mismo privativo del pensamiento unitario” (ver nota al pie).

Por otro lado, el lema “EN UNIÓN Y LIBERTAD” tiene una amplia tradición monetaria, tanto en todo el país como en la propia amonedación riojana, que impide atribuirle un significado político partidario concreto. Prueba de ello es que bajo el liderazgo federal de Facundo Quiroga, La Rioja acuñó monedas con tipos similares a los de las monedas patrias e idénticas leyendas que estas incluyendo el lema. ¿Acaso podríamos atrevernos a tildar a Facundo de unitario por utilizar la palabra “unión” en sus monedas? En forma contemporánea, algunas monedas de Córdoba acuñadas por concesionarios privados, pero bajo autorización del gobierno provincial –encabezado por el federal rosista Manuel “Quebracho” López– también llevaron el lema.

Las leyendas, entonces, no pueden ser calificadas en sí mismas de “unitarias”. La intencionalidad política está, pensamos, en el reemplazo de las anteriores leyendas laudatorias, pero en todo caso esa intencionalidad se revela como antirrosista, sin que ello implique necesariamente que pueda ser considerada como unitaria .

1 Si bien la Constitución de 1826, claramente unitaria, había sido sancionada como “Constitución de la República Argentina”, el Pacto Federal de 1831 también hacía referencia a la “República Argentina”, y en la Convención Arana-Mackau, del mismo 1840 y negociada y aprobada por el gobierno de Rosas, se utilizan indistintamente los nombres “República Argentina” y “Confederación Argentina” .



CITAS BIBLIOGRÁFICAS:

- (1)-Cohen, Mariano “El busto de Rosas en la moneda” (Anuario Argentino de Numismática Volumen II, Buenos Aires, 2020)
- (2)-Robledo, Victor Hugo “Los generales de Quiroga”(La Rioja, 2004)
- (3)-Bazan, Armando R. “Historia de La Rioja”(Buenos Aires, 1992, 2da. edición)
- (4)-Cohen, Mariano , op.cit.
- (5)- Janson, Héctor Carlos: “La moneda circulante en el territorio argentino – 1574-2019” 2019
- (6)-De Angelis, Pedro “Explicación de un monetario del Río de la Plata”(Buenos Aires, 1840)
- (7)-Rosa, Alejandro “Medallas y monedas de la República Argentina” (Buenos Aires, 1898)
- (8)-Taullard, Alfredo: “Monedas de la República Argentina” (Buenos Aires, 1924)
- (9)-Ferrari, Jorge: “Amonedación de La Rioja-Tomo II“ (Buenos Aires, 1962)
- (10)-Segreti, Carlos: “Rosas y la moneda riojana” Todo es Historia 111 (Buenos Aires, Agosto 1976)
- (11)-Mitchell, Osvaldo: “Amonedación de la provincia de La Rioja” (Buenos Aires, 1974)